



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

ACTA 2: REUNIÓN REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

FECHA: 19/03/2024

HORA DE INICIO: 14.00

UBIACIÓN: Aula 209

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Vicedecano ordenación académica y estudiantes.
2. Informe Sr. Decano sobre los actos del 50 aniversario de la Facultad.
3. Ruegos y preguntas.

AISTENTES:

D. José Antonio Prieto Saborit

D. David Méndez Alonso. Vicedecano Ordenación Académica y Estudiantes

Dña. Paloma Nistál Hernández. Coordinadora Grado Maestro Ed. Primaria

Representantes del alumnado:

Grado Educación Social:

Sara Balsera Díaz 1r curso

Xeila González García 4r curso.

Lucía Menéndez García 4º curso

Grado Maestro Educación Primaria

Gema Villa Álvarez 1r curso

Saul Suarez García 1r curso

Mateo Alvarez García 4º cursos

Cristina González Santos 4º curso.

Grado Maestro Educación Infantil

Barbara Álvarez Madera 2º curso.

Manuel Soberón Fernández 3r curso

Emma Covián Vaquero 3r curso

Juan García González 4º curso.

Grado Terapia Ocupacional.

Carmen Haro Fernández 3r curso

Javier Álvarez González 4º curso

Raquel Rodríguez Menéndez 4º curso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- INFORME DEL VICEDECANO ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES.

Recordatorio Reglamento de Permanencia de la Universidad de Oviedo. Una vez finalizado el periodo de evaluación del primer semestre se recuerda al alumnado.

LA NO SUPERACIÓN DE ESTA NORMAS SUPONDRÁ EL ABANDONO DE LOS ESTUDIOS INICIADOS, pudiendo comenzar otros estudios diferentes en la Universidad de Oviedo

1-NORMAS DE PERMANENCIA

Hay que distinguir entre estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial.

Estudiantes a Tiempo Completo:

- superar 12 ECTS por curso académico
- En el tercer año matriculado el estudiante debe tener superados 90 ECTS

Estudiantes a Tiempo Parcial:

- superar 6 ECTS por curso académico
- En el sexto año matriculado el estudiante deberá tener superados 90 ECTS.
Para el cómputo del número de cursos, cada semestre matriculado como estudiante a tiempo parcial contará como 0,25 cursos.

** La asignatura Trabajo Fin de Grado se trata como cualquier otra a los efectos de cumplir las normas de permanencia.

No estarán sujetos a esta norma de permanencia aquellos estudiantes a quienes les resten para finalizar los estudios de grado un número de créditos igual o inferior a los establecidos por la Universidad de Oviedo como condición para matricular la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG).

Los estudiantes que en el mismo año académico cursen un semestre a tiempo completo y otro semestre a tiempo parcial deberán superar al menos 9 ECTS.

2-NORMAS DE PROGRESO

Los estudiantes dispondrán de siete convocatorias para superar cada asignatura matriculada. Solo se agotarán aquellas convocatorias a las que el estudiante se haya presentado.

Acuerdo de 16 de mayo de 2016, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la normativa de progreso y permanencia en los estudios de grado y de máster universitario de la Universidad de Oviedo.

- **Exámenes:** Están publicadas en web y en tablones desde el inicio de proceso de matrícula las fechas de las 3 convocatorias oficiales. Se recuerda el procedimiento de cambio de fecha de exámenes vinculado al Reglamento de Evaluación de los aprendizajes de la UO. Los alumnos/as tendrán derecho a cambiar fecha de examen por coincidencia de dos exámenes el mismo día y franja horaria. Se debe solicitar el cambio por medio de instancia general en Secretaría con un mínimo de 30 días de antelación en convocatorias de enero y mayo y con 15 en junio-julio. A su vez se recuerda que también se puede modificar fecha de exámenes por causas sobrevenidas (enfermedades, etc..) siguiendo el mismo protocolo, pero siempre justificando documentalmente las causas. En ningún caso es causa de modificación de fechas de exámenes los motivos personales.

- **Normas de convivencia básicas de la comunidad educativa.**
 - **Uso de aparcamiento:** se ruega se respeten las normas de aparcamiento que están publicadas en la web de la Facultad. En caso contrario se procederá a desactivar la llave de entrada. Horarios de 08.00 a 21.00.
 - Recordatorio de No comer en las aulas y utilizar los espacios destinados a tal fin
 - Recordatorio de la importancia de asistir a clase.
 - Puntualidad tanto a la hora de iniciar las sesiones como a la hora de finalizarlas.

- **Encuesta general de la Enseñanza:** se recuerda a los representantes de los alumnos/as la importancia de rellenar la Encuesta general de la Enseñanza como medio básico de control de calidad a la hora de recibir información o feed-back del proceso de enseñanza-aprendizaje seguido. A pesar de ser uno de los centros con mayor porcentaje de participación se incide en la necesidad de seguir mejorando.

- **Graduación:** se tiene solicitado el día 7 de junio el uso de instalación al ayuntamiento estando a la espera de confirmación. Se espera que a la vuelta de las vacaciones de semana santa se tenga ya confirmación de la fecha exacta y se convocará reunión de delegados/as de 4º curso para el 4 de abril para su organización

1.- INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD

Actos 50 aniversario Facultad Padre Ossó

El Sr. Decano informa sobre los actos de celebración del 50 aniversario de la Facultad por la que han pasado desde sus inicios más de 100.000 estudiantes.

A lo largo de este curso se han celebrado ya actividades para celebrar el aniversario como:

- Acto inaugural del curso con el debate sobre Escuela de Hoy Vs Escuela de ayer
- Semana de la Terapia Ocupacional vinculada al Congreso de la ENOTE celebrado en Oviedo
- Semana de la Educación Social.
- Próximamente se celebrará la semana de la Educación.

El miércoles día 20 de marzo se celebrará reunión telemática con egresados de las diferentes promociones para informar de todo el conjunto de actos a llevar a cabo a lo largo del año 2024.

Los actos principales conmemorativos del 50 aniversario se desarrollarán después de Semana Santa destacando.

- Martes 30 de abril: representación teatral en el teatro Filarmónica con la actuación de Yasmina Álvares en homenaje al profesor D. Javier Villanueva
- 7 mayo Acto Auditorio Príncipe.
- 30 junio: Carrera Solidaria para toda la comunidad educativa de la Facultad dirigida a estudiantes, docentes, egresados, familias de todas las promociones que han pasado por la Facultad. Se desarrollará una prueba de 5 km y otra Andarina de 2km con salida y llegada en la Facultad. La carrera tendrá fines solidarios que irán dirigidos a la Fundación ELA Asturias. Se invita a aportar todas las sugerencias o aportaciones para la organización del evento.

Elecciones al Rectorado de la Universidad de Oviedo. La semana pasada se han convocado elecciones a Rector. El plazo de presentación de candidaturas es hasta el 3 de abril. Una vez finalizado si hubiera más de una candidatura se procedería a la campaña electoral y posterior votación donde todos el alumnado de la Facultad tienen derecho a votar como alumno/a de la UO. En el caso de que únicamente haya la

candidatura del actual Rector se renovará de forma automática su mandato sin necesidad de votación.

Inauguración de la clínica Universitaria de la Facultad Padre Ossó (INIPEMA). La clínica supondrá un sinfín de oportunidades de docencia e investigación para las cuatro titulaciones de la Facultad. La inauguración está prevista para mediados de abril y supondrá modificaciones en el aparcamiento delante del edificio para poder dar acceso a todas las personas con necesidades que acudan a la misma.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La delegada de 4º de GTO pregunta acerca del régimen de permanencia y de continuación de estudios relativo a qué pasa cuando un alumno/a utiliza todas las convocatorias y no consigue superar una asignatura. Se le indica que como marca el Reglamento de UO deberá abandonar los estudios.

También pregunta por Aprobado por compensación y los requisitos que se deben cumplir. SE le indica que en el acta se incluirá el enlace al Reglamento que lo regula.

Acuerdo de 16 de enero de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, que modifica el Acuerdo de 17 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el texto refundido del Reglamento de Evaluación por Compensación (BOPA 25-06-2013).

Las representantes de 4º GES ruegan que se repare el Microondas del comedor. Se da paso a Gerencia para que subsane la avería

Las representantes de 4º GES sugieren que existan, además de las EGES, mecanismos para poder aportar sugerencias relativas a la organización de los cursos para que no se solapen todos los trabajos en fechas determinadas. Se les indica que pueden llevarlo a cabo a través de las encuestas de valoración del PAT y siempre a través de los tutores/as y coordinadores/as de los Grados.

Y sin más se levanta la sesión a las 14:28

En Oviedo a 19 de marzo de 2024

Fdo:

David Méndez Alonso
Vicedecano Ordenación Académica y Estudiantes

